

g. civil 1092 / 110

# Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

## ORDEN PUBLICO

Año 1.939

Núm. 3290

*Apellidos*

*Nombre*

AZAR

FIDEL

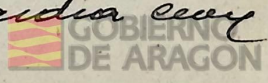
*Apodo*

BELLIDO

*Filiación* .....

*Referencia* ..... AUTORIDAD MILITAR .....

Ejempliendo lo ordenado  
 de por T. C. en su oficio  
 n.º 16329 de fecha 2 del  
 actual mesigo el honor  
 de informarle que D. D. de  
 Armar Bellido antes de  
 movimiento sea de izquier-  
 das, fue el iniciador  
 organizador del Centro  
 de izquierdas del pueblo,  
 marchó al campo rojo  
 el 11 Noviembre de 1936.  
 su conducta fue buena  
 y ejemplar de su obli-  
 gación durante su estan-  
 cia en este pueblo; se  
 encuentra en un domi-  
 cilio Buena, fue deteni-  
 do el día 27 de Septiembre  
 y el día 28 fue trasladado  
 de por la guardia civil



de Villafraanca a Santa  
Eulalia a declarar ante  
el Tribunal Militar y una  
vez puesto declaracion regreso  
en el mismo dia a un  
Concilio ignorando las  
causas que motivaron su  
detencion

Dios guarde a V. E. Sr. Sr.  
Alca 6 Octubre 1939

Alca de la Victoria

El Alcalde

Antonio Pomar



Excmo Sr Gobernador civil de  
la provincia

Enrol

Juzgado  
Municipal  
de  
Alba (Zemmel)

2290

Cumpliendo lo ordenado por V. E.  
en oficio n.º 16237 de fecha  
2 del actual tengo el honor de  
informarle que "Fidel Aznar  
Bellido" hasta la proclamación  
de la Republica observo siempre  
buena conducta; y a partir de  
dicha fecha fue el iniciador  
y organizador del centro de in-  
dependias que existió en el pueblo.  
Al iniciarse el Movimiento abando-  
no el pueblo y segun rumores  
marcho a campo rojo, se dice  
que estuvo en los primeros sucesos  
de Molina de Aragón, despues volvio  
a la localidad y en 11 de Noviembre  
de 1936 al ir a ser detenido marcho  
a campo rojo, permaneciendo en  
dicho campo rojo hasta la  
terminación de la guerra, igno-  
randose su actuacion en dicha  
Loma -

grande a' V. E. muchos años  
Alba 8 - X - 1931 - Año de la Victoria



El Juez Municipal -  
Vicentín Segura

Excelentísimo Sr. Gobernador Civil de la Provincia  
- Lemel -

16345, 237, 229



GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE TERUEL  
ORDEN PUBLICO

Núm. ....

Sirvase V. informar a la Se-  
cretaría de Orden Público de  
este Gobierno Civil, sobre los  
antecedentes político-socia-  
les y conducta en todos los as-  
pectos, antes y después de ini-  
ciado el Movimiento, así como  
de la actuación en relación  
con el mismo de 1 detenido MI-  
DEL AZNAR BELVIDO, haciendo cons-  
tar su filiación completa pri-  
sión en que se encuentra fecha  
y causa de su detención.-

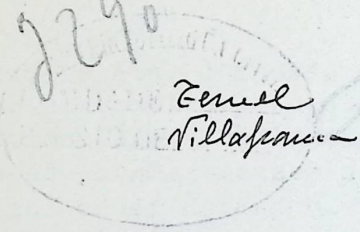
Dios guarde a V. muchos años.  
Teruel 3 de octubre  
de 1939-Año de la Victoria.  
El Gobernador Civil,

Sr. AUTORIDADES LOCALES



a 2290

2904

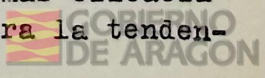


EXCMO. SEÑOR:

Se informa de Fidel Aznar Bellido.

En cumplimiento a su superior escrito, del Negociado de "Orden Público", número 16,245, fecha 2 de los corrientes, en el cual me interesa informes del natural de Bechí (Castellón) y vecino de Alba FIDEL AZNAR BELLIDO, casado, de 44 años de edad, practicante de profesión, e hijo de Benjamín y María; tengo el honor de participar a V.E., que, segun los adquiridos por la fuerza de este puesto, resulta:

Que el informado en todo momento observó una conducta intachable en todos los aspectos, hasta algun tiempo despues del advenimiento de la República, época en que los dirigentes caciquiles de su residencia, apoyados por la influencia del político Iranzo, trataron de despojarle de la titular de practicante que legalmente tenía adjudicada, motivo éste que indujo al interesado a defenderse de sus adversarios, creando o iniciando una política local de tendencia izquierdista. Asi los hechos, y amparados descaradamente los mangoneadores citados por la influencia del fatídico Iranzo, tambien mentado; el aludido Fidel Aznar Bellido y al objeto de buscar mas eficacia que contrarrestara la tenden-



cia de aquellos sujetos, cuya obsesión, era el privar por cualquier medio al detenido de sus derechos en la titular de practicante, incrementó éste sus actividades, dando a su labor un matiz mas extremado, de conformidad con las promesas que le habian hecho los dirigentes provinciales del Frente Popular Vilatela, Pardo Gayoso, etc, de que no consentirian el atropello propuesto. En las elecciones de Febrero del 36 fué apoderado de las izquierdas, habiendo hecho anticipadamente la presentación de los candidatos y sin otros hechos dignos de mención, llegó la fecha del 18 de Julio.

Iniciado el Glorioso Movimiento, y por temor a represalias de sus adversarios, vagó algunos dias por los montes, decidiéndose finalmente a presentarse a las Autoridades locales, que no tomaron providencia alguna contra el mismo, huyendo definitivamente al campo enemigo el 11 de Noviembre del primer Año Triunfal, cuando intentaron llevar a cabo su detención, por cuya circunstancia, tiempo mas tarde, fueron evacuadas a los rojos su esposa y una hija.

De vuelta nuevamente el informado a su residencia en nada se hamezclado, observando la mas perfecta conducta, pudiéndose desmentir rotundamente que se hubiera reunido clandestinamente con otros elementos peligrosos, ya que de acuerdo con las autoridades locales y puesto en marcha un servicio de vigilancia especial, nada ha podido conseguir, ni concretar hasta hoy; mereciéndome por todo lo expuesto y teniendo en cuenta, que su actuación obedeció a frenar las actitudes injustificadas de los caciquiles de su vecindad, el mas favorable concepto, a la vez que se trata de una persona amante del orden y de la justicia social.

Dios guarde a V.E. muchos años  
Villafranca 6 Octubre de 1,939.-Año de la Victoria  
El Comandante puesto

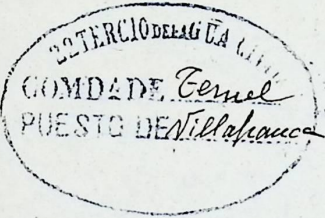
*Eulogio Ramirez  
Serrano.*

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia

TCE R U E L

GOBIERNO  
DE ARAGON





3904

EXCMO Sr.

Cuenta de haber cambiado su residencia un presentado del campo rojo, de Alba a Bueña.....

Tengo el honor de poner en conocimiento de la superior Autoridad de V.E. que el presentado de Zona roja a su anterior residencia FIDEL AZNAR BELLIDO, Practicante se ha acercado en Bueña, donde ha encontrado colocacion para el ejercicio de su profesion, cuyo individuo tenia solicitado y concedido de su Excelencia tal traslado con la advertencia de darle cuenta en este Puesto de tal circunstancia, debiendo significar a V.E. que por disposicion del Sr. Juez Ynstuctor Militar en Santa Eulalia, este individuo esta en libertad provisional, a efectos de resultas del procedimiento que se le sigue.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
Villafranca 1º de Octubre de 193

Año de la Victoria.

El Comandante de Puesto.

*Eulogio Ramirez Ferraz*

Excmo Sr. Gobernador de la Provincia

R 9902

Como contestación a su escrito de fecha 15 del actual, el que acompaña instancias de los vecinos de Alba que al respaldo se relacionan, cumplame participarle que si los muebles o enseres que reclaman en sus respectivas instancias no han sido incautados por el Tribunal competente, deben proceder inmediatamente a devolverlos a dicho individuo, como igualmente las fincas si no hubiese intervenido ninguna Autoridad o Ingeniero Jefe de Recuperación Agrícola, en cuyo caso debe advertir a los interesados lo soliciten de las Autoridades que hubiesen dado las ordenes de incautación.-

Lo que comunico a V. para su conocimiento y el de las Autoridades locales en cuyo poder se encuentren los efectos que reclaman, dandome cuenta del cumplimiento de ello.-

Dios guarde a V. muchos años.-  
 Teruel 16 de Junio de 1.939.-  
 AÑO DE LA VICTORIA.-  
 El Gobernador Civil.-  
 P. A. y D.

El Secretario de Orden Publico.-

Sr. Comandante Puesto de la Guardia Civil VILLAFRANCA



RESPALDO QUE SE CITA

MACARIO GINES CLEMENTE  
ANTONIA GINES CLEMENTE  
LUCIA GINES CLEMENTE  
ROBERTO GINES RAMIREZ  
FIDEL AZNAR BALLIDO  
-----



Excmo Sr:

Para la resolución que es-  
tíme conveniente; tengo  
le remiten cinco ias-el honor de remitir a la  
taucias de vecinos del respetable y Superior Au-  
pueblo de Alba. . . toridad de N. E. cinco ias  
taucias de vecinos del  
pueblo de Alba presen-  
tados de campo rojo, tres  
de los cuales hermanos  
del Macario Gines Blamen-  
te, que se informan en  
ca bla una.

Dios guarde a N. E. muchos años.  
Villafranca 15 de Junio del 1999

Dño de la Victoria  
El Cont: puesto arcal  
Eulogio Ramirez  
Serrano.

Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia  
(Zúcel)

7904



Excmo. Sr.

Fidel Aznar Bellido, natural de Bechí (Castellón), vecino de Alba (Teruel), con residencia accidental en Singra (Teruel), de cuarenta y cinco años de edad, casado con esposa y dos hijos, de profesión Practicante, a V. E. con el debido respeto suplica: se digne autorizar a las autoridades de esta localidad para que se me devuelvan las fincas rústicas y urbanas así como el mobiliario de mi vivienda, de todo lo cual se hicieron cargo bajo inventario las autoridades locales el día que mi familia fué expulsada por las citadas autoridades a la zona roja.

Gracia que no dudo alcanzar de la acreditada bondad y rectitud de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Alba a doce de junio de mil novecientos treinta y nueve.- Año de la Victoria.

*Fidel Aznar*

*Ex*

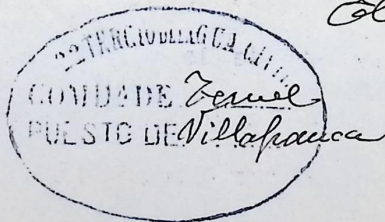
Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia

TERUEL.

— como Sr. Gobernador:

Este indicio que interesa la presente, es de los presentados que hayó a 20-  
na roja que figura en ficha remitida  
a ese Excmo Gobierno Civil, al que no  
da se le ha comprobado, durante su ex-  
tancia que haya cometido; S. E. pro-  
cedera como crea conveniente.

Villafrauca 15 de Junio de 1937  
año de la Victoria



El Comte y puesto actual

Eulogio Ramirez  
Segura.

R 2659

Consecuente a su escrito de fecha 31 del actual, cumplene manifestarle que para poder autorizar al vecino de Alba FIDEL AZNAR BELLIDO, para que cambie su residencia al sector de Teruel a Calamocha debe concretar el pueblo donde desea fijarla y comunicarmelo a tales efectos.-

Dios guarde a V. muchos años.-

Teruel 12 de Junio de 1.939.-

AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-

Sr. Comandante Puesto de laGuardia Civil de

VILLAFRANCA



Se remite una instancia..

11  
Excmo Sr.

Adjunto tengo el honor de remitir a la respetable y superior autoridad de V.E. para su curso que estime conveniente informada por el que suscribe del presentado de zona roja en Alba Fidel Aznar Bellido en suplica de que se le conceda ejercer su profesión, una instancia que ha presentado en este puesto el referido individuo.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
Villafranca 31 de Mayo de 1939.

Año de la Victoria.

El Guardia 2º Encargado.

*Eulogio Ramirez Serrano*

Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia ( Teruel ).





Excmo Sr

Dídim Hynar Bellido de 48 años, casado  
profesión Practicante, y Barbero, domi-  
ciliado en Alba y con residencia acciden-  
tal en Singra (Zeruel), ante V. E con  
el mayor respeto y consideración expone.

En careciendo de medios economi-  
cos para atender al sustento de sus  
familiares, precisa cambiar de residen-  
cia al objeto de dedicarse a su pro-  
fesión u oficio  
Por ello

a V. E. suplica se digna autorizarme para  
en unión de mi familia trasladarme  
a un pueblo de los enclavados en el  
sector de Zeruel a Calamocho

Gracia que no duda alcanzar de  
V. E. cuya vida guarde Dios muchos años

Singra para Zeruel a 21 de Mayo 1939  
año de la victoria

Dídim Hynar

Ex.....

Excellentísimo Sr Gobernador civil la provincia de

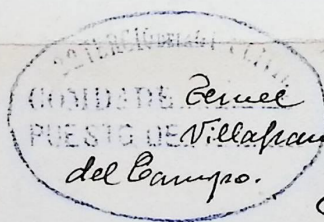
Zeruel

..... cmo Señor:

El interesado en esta petición vecindado en el pueblo de Alba, Fidel Aznar Bellido que huyó al campo rojo, del cual obra ficha remitida por este Puesto en ese Excmo Gobierno Civil con el numero 15, no aparece haya intervenido en ningún hecho delitivo, su conducta pública y privada, no fué mala, pues según referencias que parecen comprobadas, en lo politico- social, le llebó a un izquierdismo moderado las intrigas personales que debido a su profesión sostenia en dicho pueblo, pués como lo que procura es solventar su situación económica ejerciendo su profesión, a juicio del que suscribe le considera acreedor, (savo el parecer de esa respetable y superior autoridad de V.E.) para los efectos que estime convenientes.

Villafranca 31 de Mayo de 1939. Año de la Victoria.

El Comandante de Puesto.



*Eulogio Ramirez Berrano*